

# Seguro de Cesantía

---

INFORME MENSUAL

MAYO 2022

## Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía .....	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato .....	4
Cotizantes según sexo .....	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica.....	6
Cotizantes y remuneración imponible por región .....	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo .....	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía .....	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato.....	11
Solicitudes por tipo de prestación .....	11
Solicitudes por región.....	11
Solicitudes por actividad económica.....	12
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio.....	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales .....	15
Glosario .....	18

## Fondos de cesantía

---

Los fondos de cesantía están compuestos por las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En mayo de 2022, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$8.876.285 (MMUS\$10.743), correspondiendo el 77,1% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 22,9% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real negativa de 5,2%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 0,4%.

La rentabilidad real del FCS durante mayo de 2022 fue de 0,11% mientras que la del fondo CIC -1,23%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno a al retorno de una cartera referencial de inversión.

# Cobertura del seguro de cesantía

## Afiliados y cotizantes

En marzo de 2022, el número de trabajadores afiliados al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.090.804 personas, lo que significó un incremento de 4,2% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,4% respecto del mes anterior. De este total, 47,2%<sup>2</sup> cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.235.745<sup>3</sup>, registrándose un incremento de 0,5% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta alcanzó un 5,8%, cifra que continúa reflejando un menor ritmo de incremento anual luego de las altas variaciones asociadas a la baja base de comparación de los períodos de la crisis durante 2020.

## Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.790.211, representando el 72,4% del total de cotizantes del mes. Respecto de marzo 2021 este tipo de contrato aumentó 5,5%, siendo este aumento mayor en mujeres (6,5%) que en hombres (4,8%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.317.340, equivalente al 25,2% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una variación anual de 7,1%, principalmente incidido por el aumento en mujeres (18,1%), mientras que en hombres se registró un menor incremento en doce meses (1,5%).

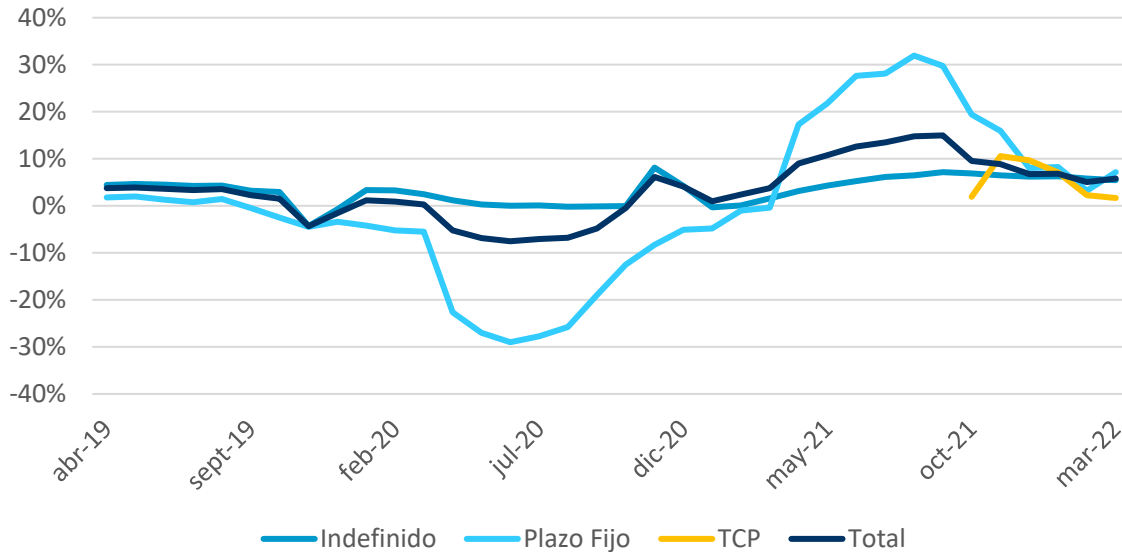
Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular en marzo 2022 fueron un total de 128.194 cotizantes, con una participación del 2,4% dentro del total y con un aumento anual de 1,7%.

---

<sup>2</sup> Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de abril) por remuneraciones devengadas del mes de marzo.

<sup>3</sup> El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

**Gráfico N° 1**  
**Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato**  
**abr. 2019 – mar. 2022**

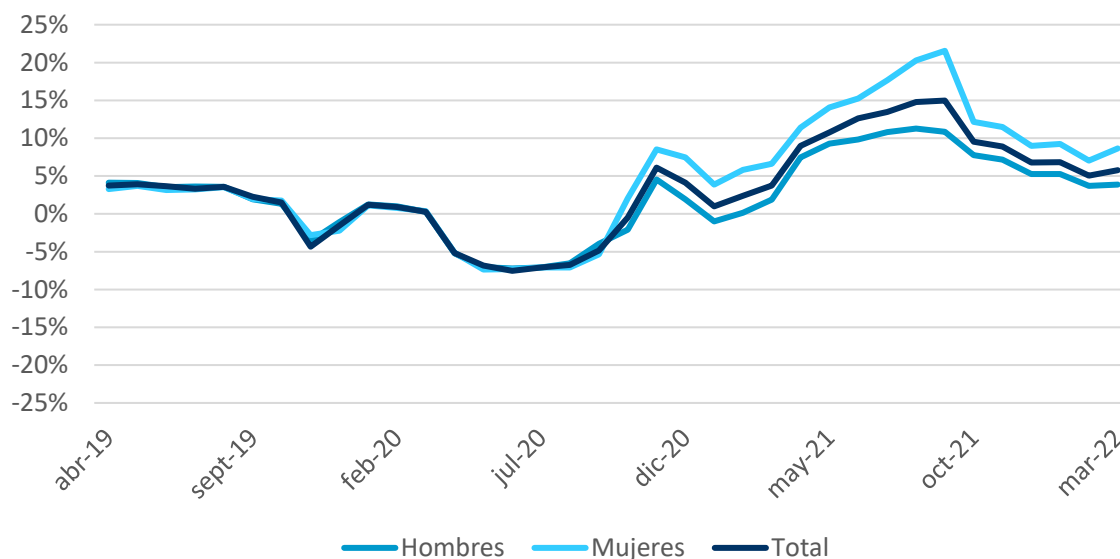


Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

### Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representan el 41,2% del total de cotizantes en marzo de 2022, equivalente a 2.157.325 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, entre abril y septiembre de 2021, en mujeres se registraron tasas superiores al 10% asociadas a la baja base de comparación en el contexto de la crisis en 2020. A partir de octubre las variaciones continuaron siendo positivas, pero a un ritmo decreciente, consignándose un incremento de 8,6% en marzo 2022. Respecto de la variación anual en hombres, esta alcanzó el 3,9% en marzo de 2022, reflejando también una variación menor respecto de meses anteriores. Destaca que, desde octubre de 2020 la variación porcentual en mujeres fue superior a la de los hombres, influida principalmente por la incorporación de trabajadoras de casa particular al seguro de cesantía.

**Gráfico N° 2**  
**Variación % 12 meses de cotizantes por sexo**  
**abr. 2019 – mar. 2022**



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

### Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con marzo de 2021 (Tabla N°1), los cotizantes aumentaron en 18 de los 21 sectores, siendo el de mayor impacto, dado el nivel de cotizantes, el registrado en el sector de Servicios administrativos y de apoyo (11,4%), seguido de Alojamiento y servicio de comidas (22,4%) y de Comercio (4,5%). Por otra parte, disminuyeron en 3 sectores económicos, siendo el descenso con mayor incidencia el presentado en el sector de Agricultura y pesca (-9,4%).

Tabla N° 1

## Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Marzo 2022

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	336.251	6,4%	-9,4%	342.405	\$661.067
Explotación de minas y canteras	82.875	1,6%	7,9%	83.547	\$2.372.188
Industria manufacturera	480.830	9,2%	5,7%	487.733	\$1.057.147
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19.781	0,4%	-6,7%	20.045	\$2.043.482
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	38.973	0,7%	8,3%	39.771	\$986.505
Construcción	574.897	11,0%	2,0%	585.107	\$894.220
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	836.244	16,0%	4,5%	847.850	\$930.830
Transporte y almacenamiento	341.527	6,5%	5,9%	346.518	\$924.523
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	260.293	5,0%	22,4%	265.225	\$608.660
Información y comunicaciones	137.999	2,6%	8,4%	140.300	\$1.514.206
Actividades financieras y de seguros	190.615	3,6%	0,8%	192.707	\$1.724.962
Actividades inmobiliarias	40.799	0,8%	8,5%	42.067	\$1.162.200
Actividades profesionales, científicas y técnicas	240.795	4,6%	2,2%	246.893	\$1.308.510
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	593.622	11,3%	11,4%	615.154	\$724.899
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	80.394	1,5%	-3,0%	81.558	\$734.509
Enseñanza	332.923	6,4%	4,7%	338.911	\$1.100.264
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	169.673	3,2%	9,5%	171.622	\$1.109.537
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	30.934	0,6%	46,8%	32.188	\$888.877
Otras actividades de servicios	267.147	5,1%	8,9%	277.998	\$707.488
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.035	0,0%	0,0%	2.058	\$1.349.475
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	167.190	3,2%	20,7%	171.474	\$429.789
Sin Información	9.948	0,2%	100,3%	10.650	-
<b>Total general</b>				<b>5.341.781</b>	<b>\$956.271</b>
<b>Total cotizantes</b>	<b>5.235.745</b>	<b>100%</b>	<b>5,8%</b>		<b>\$975.638</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

## Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (39,5%), Valparaíso (7,9%) y Bío Bío (7,0%).

Tabla N° 2  
**Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio**

Marzo 2022

Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* (\$)
Tarapacá	76.562	1,5%	78.067	\$1.056.377
Antofagasta	170.764	3,3%	174.607	\$1.278.145
Atacama	75.086	1,4%	76.735	\$1.127.757
Coquimbo	170.438	3,3%	173.424	\$968.929
Valparaíso	414.309	7,9%	422.051	\$917.808
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	223.925	4,3%	228.211	\$851.365
Maule	228.306	4,4%	233.128	\$753.382
Bío Bío	365.945	7,0%	371.817	\$922.554
La Araucanía	179.201	3,4%	181.976	\$778.313
Los Lagos	187.924	3,6%	191.097	\$847.293
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.156	0,4%	20.504	\$864.716
Magallanes y de la Antártica Chilena	42.185	0,8%	43.059	\$958.268
Metropolitana	2.070.047	39,5%	2.114.288	\$1.101.903
Los Ríos	74.552	1,4%	75.720	\$809.785
Arica y Parinacota	48.218	0,9%	49.116	\$926.001
Ñuble	94.632	1,8%	96.047	\$774.554
Sin información	793.495	15,2%	811.934	\$707.192
<b>Total general</b>			<b>5.341.781</b>	<b>\$956.271</b>
<b>Total cotizantes</b>	<b>5.235.745</b>	<b>100%</b>		<b>\$975.638</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

\* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.



Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en octubre fueron de \$1.278.145, \$1.127.757 y \$1.101.903, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, Ñuble y La Araucanía con montos promedios de \$752.382, \$774.554 y \$778.313, respectivamente.

### Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En marzo de 2022, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$975.638, según sexo fue \$853.411 para mujeres y \$1.061.295 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los \$1.119.737, \$619.524 y \$374.646 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

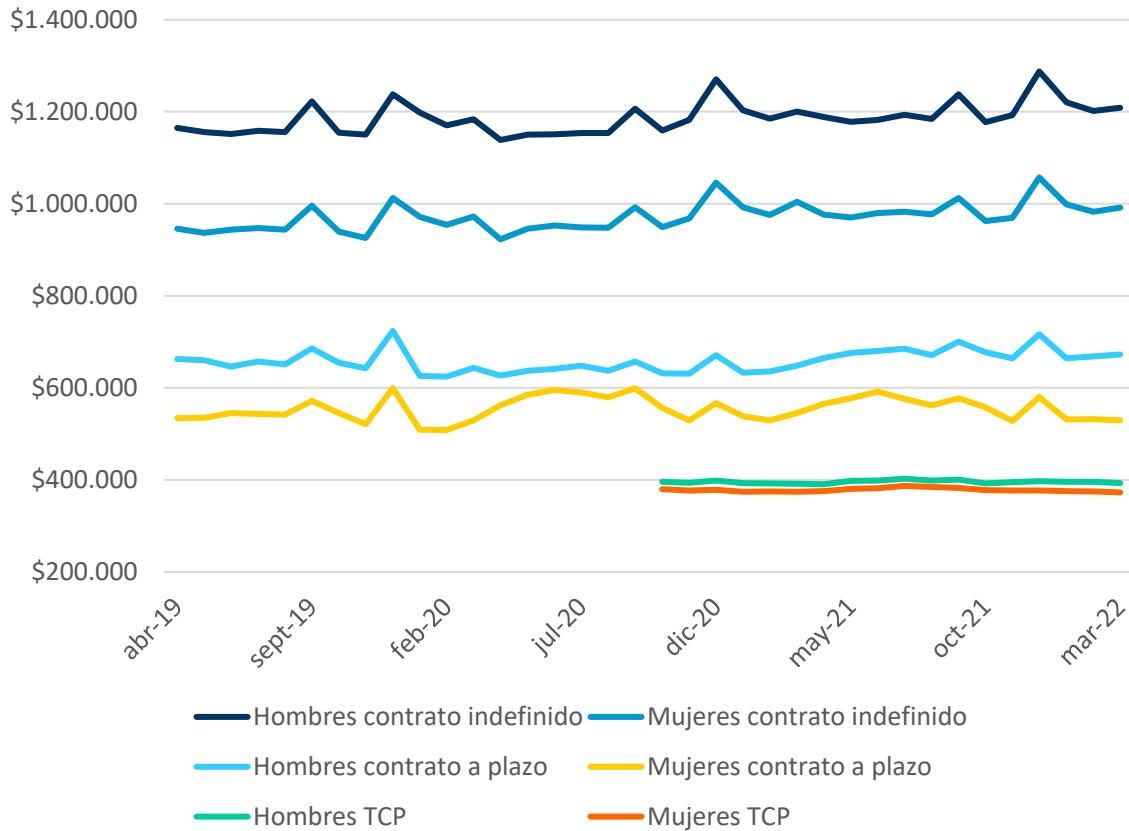
Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$529.563 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$672.753. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$991.816 y \$1.208.338 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$372.820 en mujeres y \$393.148 en hombres. El gráfico N°3 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

### Gráfico N° 3

## Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

abr. 2019 – mar. 2022

En pesos de marzo 2022



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

# Solicitudes<sup>4</sup>, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

## Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante abril de 2022 se registraron 95.674 solicitudes aprobadas. De ellas, 35.072 correspondieron a mujeres, equivalente a un 36,7% del total, mientras que 60.602 solicitudes correspondieron a hombres representando el 63,3%.

Según tipo de contrato, 51.098 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido, representando el 53,4% del total; entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 42.739 (44,7%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 1.837 solicitudes (1,9%).

## Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 76.534 serán financiados en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 80,0% del total mensual. Por su parte, 19.140 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 20,0% del total.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (27.198), el 70,4% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS.

## Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de abril 2022. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (46,9%), seguida de Valparaíso (9,0%) y Biobío (7,8%). En la mayoría de las regiones se registró un descenso de solicitudes respecto del mes anterior, siendo el de mayor magnitud el consignado en la región de Aysén (-21,6%).

---

<sup>4</sup> A partir del 7 de octubre de 2021 rigen nuevamente los requisitos y monto de las prestaciones de la ley 19.728, por lo que las solicitudes ingresadas desde esa fecha tendrán acceso a las prestaciones del seguro de cesantía bajo las condiciones de esa ley. En esta sección se presenta la descripción de dichas solicitudes y de los beneficiarios con pagos tanto de la Ley 21.263 como de la Ley 19.728.

Tabla N° 4  
**Solicitudes de seguro de cesantía según región**

Abril 2022

Región	N° Solicitudes	%	Variación mensual %
Tarapacá	1.548	1,6%	-30,0%
Antofagasta	3.302	3,5%	-22,2%
Atacama	1.737	1,8%	-5,9%
Coquimbo	3.740	3,9%	-6,7%
Valparaíso	8.596	9,0%	-5,4%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	4.949	5,2%	14,2%
Maule	5.094	5,3%	-11,1%
Bio Bío	7.417	7,8%	-8,4%
La Araucanía	3.879	4,1%	-5,3%
Los Lagos	4.331	4,5%	-30,3%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	436	0,5%	-21,6%
Magallanes y de la Antártica Chilena	808	0,8%	-7,7%
Metropolitana de Santiago	44.842	46,9%	-19,3%
Los Ríos	1.737	1,8%	-26,5%
Arica y Parinacota	1.123	1,2%	-33,6%
Ñuble	1.949	2,0%	-14,1%
Sin información	186	0,2%	-
<b>Total</b>	<b>95.674</b>	<b>100%</b>	<b>-15,6%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

### Solicitudes por actividad económica

La Tabla N° 5 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de marzo 2022 según sector económico. Los cinco sectores con mayor cantidad de solicitudes fueron Construcción con 19.735 solicitudes, representando el 17,4% del total, seguido de Comercio con 17.744 (15,7%), Servicios administrativos y de apoyo con 13.320 (11,8%), Enseñanza con 11.492 (10,1%) e Industria Manufacturera con 8.413 (7,4%); estos sectores acumularon el 62,4 % del total de solicitudes del mes.

Tabla N° 5  
**Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica**  
**Abril 2022**

Sector Económico	N° Solicitudes	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8.479	8,9%
Explotación de minas y canteras	668	0,7%
Industria manufacturera	7.958	8,3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	384	0,4%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	572	0,6%
Construcción	19.215	20,1%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.987	13,6%
Transporte y almacenamiento	6.312	6,6%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4.063	4,2%
Información y comunicaciones	2.045	2,1%
Actividades financieras y de seguros	2.247	2,3%
Actividades inmobiliarias	684	0,7%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.815	4,0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12.416	13,0%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	924	1,0%
Enseñanza	3.244	3,4%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.382	2,5%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	373	0,4%
Otras actividades de servicios	4.200	4,4%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	32	0,0%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.598	2,7%
Sin Información	76	0,1%
<b>Total de cotizantes</b>	<b>95.674</b>	<b>100%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

A partir del 7 de octubre de 2021 se reanudó la vigencia de la ley 19.728, por lo que los beneficiarios que ingresaron solicitudes a partir de esa fecha tienen acceso al seguro de cesantía bajo las condiciones establecidas en dicha ley. Sin embargo, durante los meses posteriores todavía hay algunos beneficiarios a quienes se les pagará según las condiciones establecidas en la ley 21.263. La distinción de estos grupos dependerá de la fecha en que cesó la relación laboral y la fecha en que ingresó la solicitud.

El total de beneficiarios del mes de abril 2022 fue de 169.885, a continuación, se presenta la descripción de ambos tipos de beneficiarios.

### Beneficiarios con pagos según Ley 19.728

Del total de beneficiarios del mes, 164.679 personas tuvieron pagos de beneficios bajo la reanudación de la ley 19.728. De este total, 40.640 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario, mientras que 124.039 beneficiarios financiaron su giro con CIC.

En relación con la composición por sexo un 56,6% de los beneficiarios correspondieron a hombres (93.202) y un 43,4% a mujeres (71.477).

A su vez, el 67,2% de los beneficiarios correspondió a trabajadores que tenían contrato indefinido (110.662). Por su parte, los beneficiarios que tenían contrato a plazo fijo representaron el 31,2% (51.436), mientras que quienes tenían contrato de trabajadora de casa particular (TCP) totalizaron 2.581 personas.

El monto promedio de los beneficios para el total de beneficiarios Ley 19.728 alcanzó los \$412.894. Según sexo, en mujeres este promedio fue \$384.691, mientras que en hombres fue \$434.524. Por tipo de contrato los montos fueron \$485.029, \$269.492 y \$177.892, para contrato indefinido, plazo fijo y TCP, respectivamente.

### Beneficiarios con pagos según Ley 21.263

El total de beneficiarios a abril 2022 de la Ley 21.263, vigente entre el 4 de septiembre 2020 y 6 de octubre de 2021, fue 5.206. De este total, la mayoría beneficiaron el giro con cargo a la cuenta individual (CIC), totalizando 5.051 beneficiarios (97,0%); mientras que quienes

financiaron el giro a través del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) solo representaron el 2,9% (155 personas)<sup>5</sup>.

Según sexo, el monto promedio del beneficio fue de \$292.016 en hombres mientras que en mujeres este monto fue \$266.315.

El beneficio promedio de estos beneficiarios con cargo a la cuenta CIC fue de \$278.529.

Con todo, el monto promedio del beneficio para el total de beneficiarios Ley 21.263 fue \$281.936.

### **Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales**

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio de los últimos tres meses, con un valor superior de \$311.986 y un valor inferior de \$93.595.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de mayo de 2022 por el INE para el trimestre móvil febrero-abril 2022 fue de 7,7%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,6% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,6%. En consecuencia, no se activó el pago del sexto y séptimo giros adicionales para quienes estaban recibiendo el quinto giro con cargo al FCS.

---

<sup>5</sup> De este total, hay 252 beneficiarios con solicitudes previas al 4 de septiembre de 2020 que reciben pagos según ley 21.263,, con un monto promedio de \$282.214.

## ANEXOS

### Tabla N° 1

## Número de cotizantes por actividad económica y región

Marzo 2022

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	700	836	3.744	13.069	25.978	45.518	40.672	22.547	18.730	27.773	2.563	2.407	58.972	8.816	1.719	10.906	51.301	336.251
Explotación de minas y canteras	3.835	19.339	9.790	11.799	7.638	4.389	949	1.696	527	369	330	1.247	13.207	465	1.810	409	5.076	82.875
Industria manufacturera	5.072	14.044	5.528	9.150	27.902	24.467	25.023	40.505	14.946	17.529	1.183	4.442	200.485	7.595	3.595	9.348	70.016	480.830
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	361	1.169	397	537	2.068	529	1.003	2.099	844	1.039	103	188	6.760	284	124	401	1.875	19.781
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	978	2.451	1.321	1.809	3.523	1.772	1.868	3.668	1.321	1.332	229	221	11.518	555	480	1.095	4.832	38.973
Construcción	10.046	19.569	9.562	25.802	51.763	21.522	23.959	55.675	25.262	18.226	2.576	5.180	224.027	8.783	6.924	11.595	54.426	574.897
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.465	22.428	8.596	22.950	59.728	33.410	34.286	47.352	26.570	29.915	3.201	7.159	333.192	9.665	6.161	15.231	163.935	836.244
Transporte y almacenamiento	6.734	13.698	5.381	9.643	35.729	11.155	13.288	27.079	11.530	14.096	1.380	3.403	135.201	4.416	4.001	6.147	38.646	341.527
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.525	9.997	3.557	11.907	21.727	6.719	8.126	12.813	9.293	9.039	993	3.206	82.293	3.062	3.804	3.626	64.606	260.293
Información y comunicaciones	851	1.830	633	1.627	7.793	2.379	2.494	5.386	2.476	1.988	279	438	85.029	1.340	477	1.163	21.816	137.999
Actividades financieras y de seguros	1.715	3.856	1.364	3.456	11.852	4.605	5.110	8.458	3.665	4.104	437	1.242	116.929	1.675	904	1.947	19.296	190.615
Actividades inmobiliarias	727	1.008	259	1.339	3.817	1.184	1.426	2.418	1.517	1.177	112	385	18.724	515	269	512	5.410	40.799
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.726	9.920	3.817	6.913	17.743	7.519	6.005	17.410	4.939	4.602	565	1.753	116.608	1.924	1.463	2.733	34.155	240.795
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9.620	25.022	10.467	18.908	43.572	19.716	19.011	35.491	14.758	21.006	1.575	3.901	247.891	7.293	5.607	8.645	101.139	593.622
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.426	1.454	415	4.403	7.476	4.168	7.037	10.062	5.463	3.822	1.159	449	17.964	2.693	1.774	2.128	8.501	80.394
Enseñanza	5.415	8.318	4.188	11.469	31.530	12.720	14.730	29.313	18.569	12.669	1.682	2.104	127.958	6.586	3.361	8.646	33.665	332.923
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.010	4.834	1.426	3.729	13.684	5.385	4.738	10.288	4.782	4.631	469	1.367	77.553	2.149	1.339	2.257	29.032	169.673
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	355	890	292	771	2.801	1.215	698	4.179	552	551	80	213	11.141	193	274	629	6.100	30.934
Otras actividades de servicios	4.830	8.023	2.907	7.146	22.956	6.269	8.237	20.703	6.861	7.201	525	1.708	119.424	3.026	3.036	3.058	41.237	267.147
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	15	62	16	98	141	20	75	94	71	74	8	121	871	31	31	18	289	2.035
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	1.068	1.805	1.340	3.581	14.120	8.877	9.161	8.220	6.249	5.840	673	972	60.533	3.342	976	3.929	36.504	167.190
Sin Información	88	211	86	332	768	387	410	489	276	941	34	79	3.770	144	89	209	1.635	9.948
<b>Total</b>	<b>76.562</b>	<b>170.764</b>	<b>75.086</b>	<b>170.438</b>	<b>414.309</b>	<b>223.925</b>	<b>228.306</b>	<b>365.945</b>	<b>179.201</b>	<b>187.924</b>	<b>20.156</b>	<b>42.185</b>	<b>2.070.050</b>	<b>74.552</b>	<b>48.218</b>	<b>94.632</b>	<b>793.492</b>	<b>5.235.745</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.



Tabla N° 2

## Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de marzo 2022

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.148.373	869.252	748.894	543.779	651.029	593.339	571.079	848.275	610.263	942.682	958.783	951.379	735.137	735.115	898.411	592.645	476.644	661.067
Explotación de minas y canteras	2.589.552	2.633.073	2.210.652	2.025.093	2.360.807	3.045.008	1.813.721	2.259.737	1.520.699	1.241.632	1.576.284	2.382.731	2.585.492	1.060.386	2.325.169	1.854.741	1.762.273	2.372.188
Industria manufacturera	1.187.094	1.395.562	1.130.631	1.074.271	1.064.890	948.777	861.377	1.164.347	843.145	954.453	854.126	1.044.282	1.165.085	996.949	1.061.416	885.460	810.397	1.057.147
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.911.169	2.704.939	1.986.798	1.789.898	2.151.161	1.886.761	1.544.927	1.854.378	1.550.076	1.662.235	1.498.854	1.629.752	2.393.823	1.610.498	1.744.854	1.437.478	1.604.651	2.043.482
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.126.068	1.260.992	1.079.831	959.179	953.281	880.774	742.389	937.008	1.049.238	967.339	999.135	1.207.776	1.110.174	847.528	1.021.528	729.684	749.237	986.505
Construcción	996.316	1.050.799	1.027.009	1.021.045	912.021	966.532	873.996	958.578	774.344	732.292	802.982	957.813	917.047	729.900	884.892	842.823	686.148	894.220
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	936.850	1.260.877	952.710	854.553	846.761	801.420	730.306	855.089	773.907	864.170	730.812	834.130	1.132.666	777.869	865.500	728.217	681.191	930.830
Transporte y almacenamiento	980.845	1.074.208	1.024.446	873.049	1.019.640	793.822	730.328	939.604	754.221	846.344	749.608	956.824	995.433	779.008	823.601	792.410	750.184	924.523
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	759.534	742.637	690.687	728.592	610.725	570.805	573.186	592.623	565.959	615.076	540.809	693.330	673.912	535.683	766.282	580.316	474.001	608.660
Información y comunicaciones	1.080.096	1.162.885	1.099.086	1.051.792	1.338.671	1.195.372	1.055.322	1.159.577	1.114.580	1.068.600	1.056.515	1.010.418	1.695.841	1.286.275	901.555	1.095.528	1.288.305	1.514.206
Actividades financieras y de seguros	1.461.249	1.536.467	1.450.047	1.437.392	1.509.091	1.455.369	1.433.780	1.440.510	1.526.499	1.460.945	1.481.464	1.329.386	1.913.353	1.376.799	1.442.034	1.402.624	1.316.845	1.724.962
Actividades inmobiliarias	942.140	985.120	939.105	953.152	1.033.132	879.501	927.873	1.104.697	885.349	910.242	861.387	1.046.097	1.422.063	800.669	926.145	879.314	847.100	1.162.201
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.173.083	1.347.124	1.185.990	1.212.944	1.202.060	1.226.293	993.245	1.141.932	952.883	972.671	928.749	1.094.229	1.520.224	910.755	1.081.118	991.169	1.005.179	1.308.510
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	868.511	938.569	917.942	892.047	751.839	765.086	625.636	708.570	604.783	638.810	578.512	668.222	778.154	634.098	703.031	628.533	538.846	724.899
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	843.449	891.877	791.530	615.877	722.487	681.112	680.667	562.799	718.823	759.458	1.026.789	1.103.025	862.620	727.158	971.363	673.119	667.568	734.509
Enseñanza	1.154.083	1.125.504	935.733	1.045.317	1.036.457	968.539	991.519	1.059.694	1.014.030	1.071.735	1.316.010	1.115.262	1.216.872	1.125.913	1.112.289	958.703	948.816	1.100.264
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.021.520	1.144.863	999.655	895.685	978.005	1.001.155	865.564	964.361	970.496	970.511	990.424	1.128.872	1.263.918	938.101	1.002.023	890.102	984.163	1.109.537
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	749.311	879.355	941.148	841.687	773.416	762.220	791.906	1.169.869	736.854	652.305	727.782	722.284	984.675	777.493	868.008	978.570	658.933	888.877
Otras actividades de servicios	826.209	799.686	713.831	663.488	624.519	675.355	650.692	574.403	592.160	650.755	736.074	834.669	804.618	632.464	557.555	645.137	573.561	707.488
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	730.004	1.669.961	1.494.001	2.105.569	1.245.459	897.217	703.054	926.901	890.566	773.022	1.200.047	1.210.652	1.603.080	1.731.063	826.702	788.140	1.040.516	1.349.475
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	417.238	473.693	661.770	437.491	415.947	415.235	391.735	422.468	409.824	437.111	417.615	424.245	452.682	452.426	446.120	411.684	402.016	429.789
Sin Información	642.072	649.512	534.002	681.781	459.758	366.087	402.537	507.269	441.304	618.871	565.682	544.460	642.361	454.516	491.275	337.288	481.093	555.577
<b>Total</b>	<b>1.056.377</b>	<b>1.278.145</b>	<b>1.127.757</b>	<b>968.929</b>	<b>917.808</b>	<b>851.365</b>	<b>753.382</b>	<b>922.554</b>	<b>778.313</b>	<b>847.293</b>	<b>864.716</b>	<b>958.268</b>	<b>1.101.905</b>	<b>809.785</b>	<b>926.001</b>	<b>774.554</b>	<b>707.187</b>	<b>956.271</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

## Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

**División de Estudios**

**Superintendencia de Pensiones**